



RESUMEN DE INFORMACIÓN Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE FACULTAD  
Sesión ordinaria de 27 de marzo de 2014

*Este documento contiene un resumen de la información presentada y los acuerdos adoptados por la Junta de Facultad en su sesión de 27 de marzo 2014. La documentación analizada en dicha Junta de Facultad fue remitida a todo el profesorado y a los representantes del Personal de Administración y Servicios y de los estudiantes en la convocatoria o invitación de la reunión.*

En el **INFORME** (del Decano)

Felicitación a la profesora Beatriz Corchuelo por haber obtenido la acreditación de la ANECA de profesora Titular de Universidad (TU) y recordatorio de que todos aquellos miembros de la Facultad que reciban premios, distinciones, reconocimientos, etc. lo pongan en conocimiento del Decano ya que es política del mismo que estos méritos se conozcan y las personas que los reciban obtengan públicamente la felicitación que merecen.

Informó sobre:

- ✓ La celebración del Patrón el próximo 25 de abril en el que intervendrá como conferenciante invitado Ignacio Santillana, persona con una dilatada y exitosa trayectoria empresarial internacional. Próximamente se ofrecerá información detallada de la jornada, asimismo se solicitó la asistencia y participación de todos los miembros de la Facultad.
- ✓ Dentro del proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones por parte de la ANECA el próximo año, el vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales, decidió que en nuestro Centro se llevase a cabo la correspondiente al MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas. A instancias del decanato, se consiguió incluir además, en este proceso y plazo, el Grado en Economía.
- ✓ Dos reuniones mantenidas con el equipo de dirección de la Uex para informar sobre la implantación y desarrollo del modelo EFQM en la Facultad. El Rector, además de comprometerse a financiar la evaluación externa necesaria para lograr el sello de calidad, se interesó en la oferta que le hicimos de generalizar este sistema de excelencia a otros centros o partes de la Uex.
- ✓ Dentro del modelo EFQM se está elaborando el Plan Estratégico del Centro cuyo borrador inicial confeccionado por el correspondiente grupo de mejora (grupo de estrategia) ha sido revisado por el equipo decanal y se enviará próximamente a los



distintos miembros de la Facultad con la finalidad de que hagan todas las sugerencias que estimen oportunas antes de su aprobación por la Junta de Centro.

**ACUERDOS** (adoptados por unanimidad salvo que se especifique otra mayoría)

- ✓ Modificación de la normativa Trabajos Fin de Grado para mejorar la carga de trabajo entre los profesores, la atención a los estudiantes y el procedimiento de elección de tutor.
- ✓ Master Marketing e Investigación de Mercados: seguir impartiendo el actual máster e iniciar la implantación de uno nuevo de un año para lo que se aprueba su memoria abreviada con el fin de lograr cuanto antes la verificación del nuevo título por parte de la ANECA.
- ✓ Cambio de denominación, a propuesta de la Comisión de Másteres Profesionales, del Master Universitario de Gestión Contable, Financiera y Fiscal por Máster en Dirección Financiera y Tributaria.
- ✓ Iniciar, a propuesta de la Comisión de Másteres de Investigación y Doctorado, la modificación del MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas para ajustar mejor su contenido al nuevo diseño del Programa de Doctorado de la Facultad de manera que los alumnos puedan especializarse, en el master, en las líneas de investigación del programa de doctorado.
- ✓ Autorización a la Comisión de Calidad del MUI en Economía, Gestión y Comercio Internacional para que inicie el trabajo de revisión de la actual memoria con el objeto de convertirlo en máster profesional (actualmente es un máster de investigación).
- ✓ Modificar la tabla de reconocimiento de créditos entre la Diplomatura en CC. Empresariales (Plan 1973) y el Grado en ADE, autorizando al Vicedecano de Coordinación y Calidad de la Docencia para que realice de oficio las modificaciones derivadas de errores en la confección de la tabla durante el curso académico y que, anual y conjuntamente, sean posteriormente aprobadas en Junta de Facultad.
- ✓ Normativa de Convivencia: con la propuesta del profesor Francisco Rubio de eliminar del texto presentado la potestad sancionadora de la Comisión de Convivencia, se aprobó con 25 votos a favor y 1 abstención.
- ✓ Plan de Seguridad y Salud Laboral del Centro.
- ✓ Liquidación del presupuesto ordinario de 2013 y propuesta de distribución del correspondiente a 2014 previa aprobación por parte de la Comisión de Presupuestos del Centro. Asimismo, se informó de las inversiones y gastos extraordinarios llevados a cabo el año pasado y de los comprometidos y propuestos para el presente año.
- ✓ Teniendo en cuenta que el Centro no tiene competencia para ampliar la relación laboral del profesorado una vez que aquella finaliza en la universidad, las necesidades de despachos de uso individual y, a petición de una serie de profesores, se decidió dar



FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

un plazo de tres meses para que los profesores que se encuentren en la mencionada situación puedan dejar disponibles los despachos que hayan venido ocupado.

- ✓ Tutela académica del curso *Gestión de la Innovación en la Empresa* dirigido por la profesora Beatriz Corchuelo.

El profesor Tomás Bañegil, en un punto específico, informó del contenido y novedades de la tercera edición del programa por él dirigido *Emprendorext*.

En ruegos y preguntas:

- ✓ El profesor Jesús Punzón solicitó que se instase desde el Centro a reformar el Reglamento Electoral de la UEX para que los equipos decanales salientes no puedan votar como miembros natos al Decano. El equipo decanal está de acuerdo con ese cambio y se solicitará la modificación del reglamento en ese sentido.
- ✓ El profesor Alejandro Del Moral preguntó sobre la posibilidad de redistribución de la oferta de TFG entre departamentos en función de las cargas previas. El vicedecano de planificación contestó diciendo que esa posibilidad está contemplada con el cambio normativo aprobado.